



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 OCT. 2006

RES.H.N° 1180-06

EXPTE.N° 4.343/06.-

VISTO:

El programa elevado por las docentes responsables del dictado de la asignatura *PRACTICAS CRITICAS*, de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 541/06, aconseja aprobar el programa presentado;

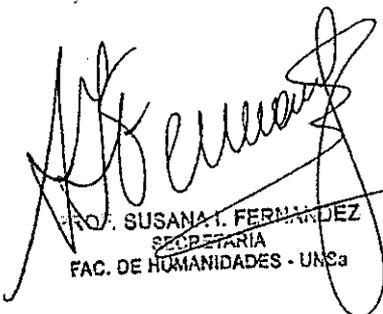
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

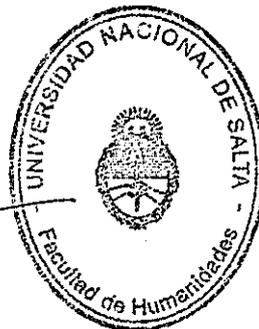
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 10-10-06)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por las docentes, Prof. Raquel Guzmán y Prof. Susana Rodríguez, responsables del dictado de la asignatura *PRACTICAS CRITICAS*, de la Carrera de Letras, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docente responsables, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

355-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa